



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Mejores peruanos Siempre

0015296

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

San Borja, 24 de marzo del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00065 - 2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07/ASGESE.

Señor/a

Director/a Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular y Especial, Educación Básica Alternativa - Técnico Productiva de la Jurisdicción de la UGEL 07.

Presente. -

Asunto : Taller virtual de Gestión de Riesgo de Desastres: “Coaching Gerencial, estrategia de soporte socioemocional”, “Seguridad y prevención de intoxicación ante el uso de productos químicos de limpieza” en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19.

Referencia : Plan Anual de Trabajo 2020 del Área de ASGESE –GRD-UGEL 07
Resolución Ministerial N° 273-2020-MINEDU
RSG N° 302-2019-MINEDU Norma Técnica “Disposiciones para la Implementación de la Gestión de Riesgo de Emergencia y de Desastres en el Sector Educación”

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted, para expresar un cordial saludo y manifestarle que en el marco del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2021 del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo ASGESE- Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL 07 y en atención de los documentos de referencia, se comunica que se ejecutará el Taller virtual de Gestión de Riesgo de Desastres: “Coaching Gerencial, estrategia de soporte socioemocional”, “Seguridad y Prevención de intoxicación ante el uso de productos químicos de limpieza” .en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19, dirigido a los miembros de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de las Instituciones Educativas **focalizadas** EBR de la UGEL 07 (directivos, docentes representantes de GRD) en coordinación con aliados estratégicos de la Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Juventudes de la Municipalidad de Surquillo.

Fechas	20 de abril 2021
Horario	3:00 p.m. - 5:30 pm
Unirse a la reunión	Unirse a la reunión meet.google.com/pgm-twma-yob

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL 07 N° 003-2021

Sin otro en particular, les reitero las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. JAIME WUILDER JIMÉNEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

JWJC /ASGESE
EAPF/Esp. GRD
24/03/2021 9:00 am

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón 492
Torres de Limatambo - San Borja
Tel (01) 225-5097 Anexo 14020 - 14002